

Pensión Móvil 2021

Incrementos a Pensionados

Organismo	Julio			Acumulado del Año		
	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	0	0	0.00	0	0	0.00
Universidad Veracruzana	0	0	0.00	1	3,603	2,739,861.52
H. Ayuntamientos	4	149	57,462.70	115	1,864	545,645.68
Otros Organismos	0	0	0.00	11	816	253,568.17
Total	4	149	57,462.70	127	6,283	3,539,075.37

Artículo 112, fracción I y II de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Incorporación de Pensionados a la Movilidad

Organismo	Julio		Acumulado del Año	
	N° de Benef.	Importe	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	56	71,078.69	493	614,890.50
Universidad Veracruzana	9	11,828.80	106	165,934.86
H. Ayuntamientos	9	5,969.07	141	80,241.82
Otros Organismos	9	8,335.02	79	67,086.08
TOTAL	83	97,211.58	819	928,153.26

Artículo 112, fracción III de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Fuente: Sistema de Pensión Móvil.